

El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa que ya ha finalizado la regulación de la entrada de vehículos en la isla puesta en marcha por primera vez durante los meses de julio y agosto.

Los datos registrados por el Consell de Formentera ofrecen una media diaria de 20.595 vehículos durante los meses de julio y agosto. La media diaria de julio fue de 19.532 vehículos y la de agosto, de 21.658. Por tipo de vehículos y residencia, la media desglosada en estos dos meses ha sido 1.625 vehículos de visitantes, 8.126 de residentes de Formentera, 9.276 de empresas de alquiler y 1.568 de otras categorías.

El conseller de Movilidad, Rafa González, en una primera valoración, a falta de todos los datos y conclusiones definitivas que se dispondrán a finales de este mes de septiembre, ha destacado la puesta en marcha de esta medida pionera que responde a una demanda de la sociedad formenterense. “Hemos comprobado que la regulación se ha implantado y aplicado de una forma tranquila, sin desajustes y sin incidencias destacables”, destaca el conseller.

Menos vehículos que el año pasado

Rafa González también ha subrayado que con esta medida se ha conseguido no superar el techo de vehículos del año anterior, situado en torno a los 22.000, que era uno de los principales objetivos del área de movilidad. “Hemos conseguido que no hubiera más vehículos que el verano anterior, rompiendo así la tendencia alcista de los últimos veranos”. El conseller también ha agradecido “la colaboración mostrada en todo momento por las empresas navieras que han informado a sus clientes durante estos dos meses y por las empresas de alquiler de vehículos que han retirado los quads de su oferta”. El conseller González ha comunicado que “a partir de octubre se iniciarán las reuniones con el sector social y empresarial de la isla para valorar la medida y definir la aplicación para la próxima temporada”.

2 de septiembre de 2019
Área de Comunicación
Consell de Formentera